

DOI: 10.35643/Info.27.2.4

**Dossier temático: Documentación**

## **La infodiversidad, el derecho a la información y el uso ético de la información**

### **Infodiversity, the right to information and the ethical use of information**

### **Infodiversidade, o direito à informação e o uso ético da informação**

Estela Morales Campos<sup>1</sup> ORCID: 0000-0002-2776-8242

<sup>1</sup>Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: moce@unam.mx

#### **Resumen**

Este artículo expone las relaciones sociales y tecnológicas que estimulan la generación y uso de la información que, a su vez, refleja la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad del planeta. Sin embargo, no se puede impulsar un beneficio afectando otro; en ese sentido, desde nuestra especialidad, debemos defender la infodiversidad, pero sin violentar o entorpecer otros derechos, como el derecho a la información, u otras leyes y acuerdos que intervienen en este proceso. Asimismo, se presentan las interrelaciones entre escuela, familia y biblioteca que intervienen en la formación de nuestros usuarios para lograr una exitosa búsqueda de información a través del pensamiento crítico. En ello, es necesario fomentar una conducta ética y social en el usuario, en el bibliotecario, en el autor y en toda persona que intervenga en la edición de información. En este trabajo se enfatiza el total respeto que se les debe dar a los intereses y obras creativas «de los otros». Al respecto, cada uno de los actores que intervienen en la creación y uso de información debe cumplir con códigos de ética en los que se resalte la objetividad y la imparcialidad.

**Palabras clave:** INFODIVERSIDAD; DERECHO A LA INFORMACIÓN; USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN; SERVICIOS DE INFORMACIÓN INCLUYENTES.

### **Abstract**

This article explores the social and technological relationships that stimulate the creation and use of information that, in turn, reflect the diversity, plurality and multiculturalism of the planet. However, we cannot promote one benefit by affecting another. In this sense, we must defend infodiversity from our specialty, but without violating or hindering other rights, such as the right to information, or other laws and agreements that intervene in this process. It also presents the interrelationships between school, family and library that intervene in the formation of our users in order to achieve a successful search for information through critical thinking. In this way, it is necessary to promote an ethical and social conduct in the user, in the librarian, in the author and in every person involved in the edition of information. This work emphasizes the utmost respect that should be granted to the interests and creative works of others. Therefore, each of the actors involved in the creation and use of information must comply with codes of ethics that emphasize objectivity and impartiality.

**Keywords:** INFODIVERSITY; RIGHT TO INFORMATION; ETHICAL USE OF INFORMATION; INCLUSIVE INFORMATION SERVICES

### **Resumo**

Este artigo expõe as relações sociais e tecnológicas que estimulam a geração e utilização de informação que, por sua vez, reflete a diversidade, pluralidade e multiculturalismo do planeta. Contudo, não podemos promover um benefício afetando outro; neste sentido, da nossa especialidade, devemos defender a infodiversidade, mas sem violar ou dificultar outros direitos, tais como o direito à informação, ou outras leis e acordos que intervêm neste processo. Apresentamos também as inter-relações entre escola, família e biblioteca que intervêm na formação dos nossos utilizadores para alcançar uma pesquisa de informação bem-sucedida através do pensamento crítico. Nisto, é necessário promover uma conduta ética e social no utilizador, no bibliotecário, no autor e em cada pessoa

envolvida na edição de informação. Este trabalho sublinha o pleno respeito que deve ser dado aos interesses e obras criativas dos “outros”. A este respeito, cada um dos atores envolvidos na criação e utilização da informação deve respeitar códigos de ética que sublinhem a objetividade e a imparcialidade.

**Palavras-chave:** INFODIVERSIDADE; DIREITO À INFORMAÇÃO; USO ÉTICO DA INFORMAÇÃO; SERVIÇOS DE INFORMAÇÃO INCLUSIVOS.

---

Fecha de recibido: 08/07/2022

Fecha de aceptado: 30/09/2022

---

## Introducción

En la actualidad, el término *información* está presente en todas nuestras actividades: en las operaciones domésticas, en la banca, en la educación, en la salud (solo por mencionar algunas). Siempre estamos buscando información para resolver problemas y fortalecer posiciones, para saber qué tenemos y qué nos falta, para encarar una duda, un reto. La información da cuenta de la evolución de la vida de un individuo o de un conjunto de ciudadanos, además de que permite vislumbrar algunas características de esta primera parte del siglo XXI, un periodo que se enfrenta a la evolución e innovación de las tecnologías que alcanzan con mucha facilidad a una sobreproducción de datos. Este fenómeno, por cierto, las más de las veces, entorpece un flujo informativo sano y favorece temas que no necesariamente son producto de un hecho, de una novedad mundial o de una advertencia sobre un problema local; en ese contexto, se atisba la convivencia de la información verídica y comprobable con la de dudosa autoría y con metodologías y resultados poco rigurosos (García Aguirre, 2015).

La actualización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es constante en cuanto a velocidad y detalle de nuevas operaciones; a ello se suma la posibilidad de procesar con más exactitud, lo cual hace irresistible la

opción de recibir respuestas a nuestras preguntas sin que importe la calidad y la veracidad de la información. Del mismo modo, queda claro que dicha masa de información puede analizarse para diferenciar entre información real e información manipulada con diferentes objetivos.

## **La infodiversidad**

La riqueza de información que circula a nuestro alrededor es muy amplia; por ello, en la actualidad, usar información confiable representa un reto y es indispensable saber distinguir la información alterada, manipulada o totalmente falsa. Para emprender un trabajo académico serio, con bibliografía verificada, o para realizar un trabajo de difusión, una campaña política, un texto de mercadotecnia, una pieza de difusión para todo público, debemos asegurarnos de que la información registrada sea veraz. En ese sentido, si hay duda respecto a los datos asentados, entonces debe haber una nota aclaratoria para confiar en la seriedad y calidad de la editorial y autor responsables.

La generación de información en el medio digital no tiene límites; a su vez, el usuario de cualquier edad y medio social tampoco tiene obstáculos para la consulta correspondiente. No obstante, para estar seguros de que el proceso de obtener la información y usarla libremente será un círculo exitoso, tendremos que tener en cuenta una educación formativa e interactiva tanto de niños como de jóvenes y adultos, con el objetivo de que piensen sobre lo que leen y sobre las propuestas que les llegan. Posteriormente, con esas herramientas, podrán tener una postura crítica que les servirá para no ser víctimas de quienes alteran la información con el propósito de obtener, por medio de métodos nada claros, la presencia en redes y un reconocimiento falso a través de actos ilegales.

La *infodiversidad* está presente en todas las ciencias porque se encuentra de manera natural en el ser humano, ya sea en ideas profundas o en descripciones llanas del entorno; también se halla en reflexiones filosóficas relacionadas con la *eidodiversidad*, definida como la diversidad de ideas en un ecosistema intelectual

(Deves Valdés, 2021); este ecosistema puede alentar la diversidad o comprimirla, y se podría encontrar momentos como:

- a) el aumento poblacional;
- b) la división y subdivisión de clases que recorren el circuito del «homo sapiens» (cazadores, recolectores industriales, obreros, científicos, etc.), que van perfilando la concepción actual de la sociedad;
- c) la coexistencia urbana con la aparición de grupos fuertes de las intelectualidades profesionales y la relación con el campo;
- d) las TIC y la inteligencia artificial (IA);
- e) la acumulación y reelaboración de expresiones filosóficas eidéticas. Estas tendencias pueden ser reductoras de la eidodiversidad y, por supuesto, de la infodiversidad.

Pero el gran cúmulo de datos que circula en los flujos de información no sirve para todo; tanta oferta nos debe obligar a ser más cuidadosos para apoyarnos en principios éticos del uso de la información y aplicar ejercicios de verificación para utilizar información de confianza, de veracidad y de calidad.

### **Elegir y valorar dentro de la infodiversidad**

Existen conductas negativas de algunos manipuladores de información; esto crea un mercado negro de falsificadores de conocimiento o de constructores de carreras de vida sobre datos falsos que inventan autores, sin serlo. De manera paralela, existen los que hacen mal uso de la información y los que diseñan apoyos para contrarrestar tales abusos para mejorar los registros, el tiempo y la permanencia de estos. Recordemos que la actual tecnología digital, los soportes, el equipo y los *softwares* se modifican y cambian de versión, lo que no necesariamente protege el pasado. Recordemos también que la tecnología de hoy será superada en unas semanas; hablamos de cambios que se deben tener presentes cuando se trata de hechos históricos o colecciones que forman parte de una memoria histórica o documental.

Durante siglos, los conocimientos se registraron en papel. Primero, con la ayuda de tinta y pluma, en los manuscritos. Después, los libros tuvieron un socio que permitió multiplicar el número de ejemplares y las poblaciones donde se podía encontrar una copia; este socio fue la imprenta, que marcó una línea entre el manuscrito y la industrialización. Posteriormente, las innovaciones apoyaron de muchas formas la modernización de la edición de un libro o la representación del texto en medio digital, lo cual ha permitido presentar la información de múltiples maneras para facilitar su acceso al todo o a alguna de las partes. De esta manera, se puede analizar el conjunto informativo o un sector preseleccionado con precisión y especificidad. Con estas facilidades, es necesario desarrollar ciertas destrezas que vayan construyendo una conducta que permita obtener la información más adecuada para satisfacer la necesidad o requerimiento que tenga el usuario. Ante la cantidad de información que hay en la actualidad, debemos tener la habilidad de desarrollar análisis y crítica frente al contenido; debemos saber las diferencias entre una edición y otra, así como la similitud con otros textos; debemos consultar la trayectoria del autor y sus obras, buscar qué opinan otros especialistas, averiguar si dicho autor ya está reseñado en índices del área (Sabelli, 2019).

La información, como cadena de datos organizada en relación con un tema, da paso a una frase conceptual, a un registro documental o informativo que puede circular por muchos canales y flujos para su difusión y consulta (ya sea por medios formales, como los sistemas de información, o en medios informales, como las redes sociales). Es fundamental estudiar la información formal o informal, codificada o en representación natural, en su registro, en su contenido y en los cambios e innovaciones que permiten las TIC, con el auxilio del equipo mixto de especialistas y de ingenieros en cómputo que apoyan no solo el registro y recuperación de información, sino que también ayudan a distinguir la pieza original, veraz, objetiva y comprobable.

Las facilidades tecnológicas y la iniciativa de algunos autores proveen información que no es útil porque muchas veces, atendiendo a fines preconcebidos, la alteran y la manipulan, o no es original. Siempre «piden prestada» dicha información a otro autor, personal o corporativo, inundan los soportes de comunicación y provocan una epidemia informativa, mejor conocida

como *infodemia*. En la actualidad, es inmenso el volumen de información falsa o no confiable, y esto orilla a aplicar un pensamiento crítico y a verificar fuentes confiables para elegir y valorar si se cumple con las necesidades informativas. En efecto, las alteraciones, las más de las veces, tienen fines específicos, con falta de ética en el uso de información, además de que revelan poca necesidad académica. La infodemia tiene un objetivo relacionado con el poder político, económico, ideológico, religioso, social, educativo, etcétera, que busca plantear un tema accesible a todo ciudadano que lo solicite o requiera.

Para todas nuestras acciones requerimos información, salvo que la mayoría de las veces no hacemos una ruta metodológica de manera consciente; no obstante, deberíamos tener presente el objetivo de nuestro proyecto, de la búsqueda de información y de su uso específico. Tenemos que tener conocimiento de nuestro entorno y desarrollar habilidades para identificar la calidad y los cuestionamientos sobre el tema, sea científico o doméstico; asimismo, tenemos que usar un filtro para destacar la información de fuentes distinguidas por su calidad y pertinencia (InterAcademic Partnership [IAP], 2022).

## **Circulación de la información**

Las tecnologías siempre han sido aliadas de todos los ciclos de la información, desde el martillo y el cincel hasta la imprenta y los servicios digitales y virtuales. Estos mecanismos para producir información permiten trabajar con mucho detalle la información requerida, recuperar datos y detectar asociaciones temáticas que solicite el usuario. La facilidad de producir copias o retransmitir mensajes permite también alterar textos, datos, cifras y hasta orientaciones ideológicas. Ante los avances de las TIC y la IA, la ruta de la información está clara, lo que puede alterar y entorpecer su búsqueda para un tema específico.

En momentos normales de convivencia democrática, de libertad, de inclusión, es natural contar con un sistema de enseñanza que promueva la adquisición de conocimiento de una manera crítica, analítica y reflexiva, además de fomentar una formación de comportamiento ético en la trayectoria profesional

y vida social. Esta situación es el deber ser de una sociedad actual y con buenos aportes culturales; no obstante, la realidad refleja:

- a) exceso de información en algunos temas y
- b) carencia de la información sobre un tema específico.

Esta circunstancia, combinada con la urgencia para afrontar una crisis —de salud, de alimentos, de guerra—, conlleva una demanda apremiante; y si el hecho surge de manera intempestiva y sin antecedentes, como una pandemia o una guerra, la situación se torna más compleja. En los primeros momentos, hay que ser propositivos y buscar preparación para diseñar respuestas; estas, al inicio, pueden ser improvisadas, pero después serán susceptibles de perfeccionarse con innovaciones y previsiones, tanto del que cree la pieza informativa como del que la distribuya y del que la use.

En este contexto de hechos globales, como la pandemia de covid-19 y la guerra de Ucrania, la información ha sido solicitada no solo por los especialistas del área, sino que el interés es compartido por toda la cadena que afecta el fenómeno. Estos dos hechos mundiales, la pandemia y la guerra, trastocan el ciclo de vida del individuo, de un gobierno, de un país. Ante la urgencia, el dolor, la oportunidad de encontrar paliativos, se lanzaron soluciones no acabadas ni probadas en estancias superiores. Incluso, se llegaron a publicar artículos que dieron cuenta de un proceso no concluido y sin su etapa de prueba correspondiente. Esta información se difundía simultáneamente con los artículos evaluados; se esparcía información inconclusa o parcial y opiniones sobre remedios, comidas y cuidados preventivos. Estos últimos hechos constituían experiencias de buena fe que, ante la urgencia, buscaban dar una solución a los afectados.

Los bibliotecarios especializados, las bibliotecas del sector de la salud y de áreas afines no daban abasto para obtener información y probar su veracidad, objetividad y calidad. En esta experiencia quedó claro que la circulación de las noticias no confiables, falsas o alteradas es de alto volumen; fue evidente también que, dadas las facilidades que otorga la red para subir información, mucha gente se vio inundada de una información poco confiable que convivía con aquella evaluada y dictaminada.

Al respecto, los casos fueron variados:

- a) nuevos estudios sobre los casos actuales;
- b) nuevos estudios poco honestos, que no indicaban que el proyecto no estaba concluido y que lo publicado era una fase exploratoria;
- c) artículos viejos, útiles para otra enfermedad, pero no para la que afectaba a la población;
- d) cantidad asombrosa de opiniones y comentarios, pero sin base científica.

### **Información validada y verificada**

Las irregularidades presentadas exigen usar una nueva nomenclatura, marcada por el origen de la enfermedad y por otros hechos que afloraron en el momento: la referida *infodemia*, por ejemplo, se deriva del vocablo médico *epidemia*. Alude al exceso de información que se vuelve viral en todo el planeta; de ahí que, con el mismo cuidado que ponen los especialistas en el área de la salud a un padecimiento, el sector de la información ha desarrollado rutas críticas para la verificación de infodemia en tiempos de pandemia.

Cuando no ayuda la cantidad de información, cuando, en lugar de poseer información significativa hay un exceso de datos que contaminan el proceso de investigación, se genera una *infoxicación*.

El pueblo en general carecía de la capacidad de distinguir lo incorrecto de lo acertado. Esto provocó desconcierto en el usuario, quien se refugió en las redes sin saber distinguir lo falso de lo verdadero; por su parte, al especialista de la información se le abrió un campo de trabajo específico para contrarrestar la llamada infoxicación. Se han diseñado muchos refuerzos para realizar la selección apropiada entre la paja y la información que reúna los valores de veracidad y objetividad. Sobre la base de estudios elaborados, se han desarrollado *softwares* y aplicaciones que permiten discernir entre un texto original y aquel que incluye párrafos tomados de otros autores, parcial o totalmente, sin dar el crédito correspondiente, lo cual puede incurrir en un plagio general o fragmentario; también permiten detectar textos ambivalentes, con errores e inconsistencias. La manipulación puede ser muy sutil o muy burda: desde alterar una frase hasta dejar

intacta una redacción anterior. Hay casos en los cuales la variación del texto es casi total —datos numéricos, realidades sociales, información científica y tecnológica—, lo que puede transformar el sentido del manuscrito previo. De esta manera, si el original conduce a la meta A, el texto alterado puede llegar a una meta B, con resultados delicados y con riesgos para la vida individual o colectiva.

Si eventualmente estos últimos resultados se hicieran públicos y adquirieran preponderancia en las redes, podrían estimular aspectos de mercadotecnia en ciertos ámbitos públicos, con lo cual se explotaría la compra o el uso de «remedios» para la pandemia, o bien, estimularían discusiones sobre prácticas basadas en creencias y costumbres, en contraposición a los datos duros y probatorios de la ciencia. Esta situación alienta el desconcierto respecto a que la pieza informativa original haya sido alterada, cuando en realidad se trata de un producto «certificado» que está sometido a las reglas y verificaciones de fuentes de calidad. Este, precisamente, es un servicio altamente demandado en nuestras bibliotecas y servicios de información, sean de alta especialización o enfocados en un público más abierto. Hoy en día es una actividad obligada la verificación y autenticidad de, por ejemplo, un artículo de revista; la editorial responsable siempre busca dejar claro que se comprobó la veracidad a través de una evaluación profesional, y esto en ningún momento será pretexto para supervisar con el objetivo de censura o por tendencias ideológicas, políticas, comerciales, etcétera.

Esta proliferación de información nos enfrenta a la infodiversidad, a la libertad de creación y de expresión, así como al trabajo de verificación de la información. La creación surge de manera natural; a veces de modo planeado, a veces de manera espontánea. Por ejemplo, en la contemplación de una estrella por el astrónomo, en el encuentro de una metáfora por el poeta o en el descubrimiento de una tonalidad por el pintor. La convivencia de los seres vivos y las cadenas biológicas brindan equilibrio a cada criatura existente en el mundo. Esta convivencia es fundamental para el orden del planeta y está probado que tal armonía se basa en la biodiversidad de los diferentes sistemas naturales. La producción humana en todos sus aspectos, sumada a la biodiversidad y a la infodiversidad, contribuye a enriquecer nuestro planeta. La rica diversidad y la amplia pluralidad obligan a registrar como información la obra científica, así

como a dejar constancia de los sentimientos, pensamientos, apreciaciones, opiniones y todo lo que es parte de la vida y la relación natural entre los seres humanos.

La libertad de pensar se acompaña, posteriormente, del registro de lo pensado a través de información escrita, visual, auditiva, audiovisual, digital o de cualquier otro medio que surja. Esto implica una mirada al pasado, al presente y a lo que esperamos del futuro, lo cual confiere fuerza a la infodiversidad y promueve, cada vez más, el diálogo entre un grupo y otras culturas: las de origen y las actuales. Esto se vislumbra positivo en la medida en que se percibe un porvenir más rico a través de los tejidos interculturales que necesariamente propician la convivencia y la relación abierta de la diversidad y la pluralidad, lo cual invita a fomentar la inclusión y a afianzar la relación en libertad. La libertad y el respeto —consolidados por medio de la información, sus flujos y sus canales de difusión adecuados— permiten un gran florecimiento del diálogo, efectuado tanto presencial como a distancia. Actualmente, la mayoría de la población convive de forma respetuosa con el «otro» o la «otra», actividad muy importante para que los individuos se beneficien de las múltiples expresiones de los grupos con los que se relacionan, ya sea local o globalmente, y mediante la base del «respeto», ya que así se obtiene fácilmente la información de corrientes políticas, ideológicas, educativas y religiosas de los diferentes grupos étnicos. Aparte de la variedad de aproximaciones culturales, de la lectura, de la imaginación y de los procesos educativos que desarrollan un pensamiento lógico y crítico, es posible elegir un camino para analizarlo sobre bases sólidas y para obtener satisfacción a nuestras necesidades.

La existencia de la diversidad, la pluralidad y la variedad de expresiones de todos los interesados y las facilidades en la respectiva consulta es la base para acceder a:

- diversidad de enfoques;
- pluralismo de ideas y creencias;
- diferentes grupos sociales;
- grupos o individuos que quieren decir algo.

Si esta diversidad se refleja en la colección de la institución que provee información, y si el bibliotecario ha indagado sobre las necesidades de su usuario

y está abierto a comunicarse con sus lectores y dispuesto a acercarles novedades —además de lograr una relación proactiva con el usuario y con su entorno social, educativo, científico y cultural—, entonces se provocará un diálogo entre necesidades de información y usuarios, personales o institucionales, *in situ* o a distancia, con apoyos tecnológicos o sin ellos, lo cual irá formado parte del ecosistema de la infodiversidad.

La infodiversidad se origina en todos los medios, localidades geográficas y grupos sociales, partiendo del principio de la libertad para expresarse y acudiendo a las instituciones, servicios y redes que son canales para que corra la información, se difunda y sea útil a cada solicitante. La infodiversidad funciona y crece sobre la premisa de libertad, inclusión, respeto y tolerancia. El ambiente que permite el crecimiento de la información y del ser humano, desde el niño hasta el adulto mayor, es la democracia. A través de esta, participamos sin trabas en la creación y en el uso de la información, con transparencia y sin orientación previa ni oculta, como la propaganda, que entraña una manipulación para elegir un camino u otro.

## **El derecho a la información**

Un anhelo de todos los pueblos es tener la libertad de pensar, crear, leer, comentar, opinar libremente y no sentirse perseguido por sus creencias ni por el tipo de información que consumen. Este derecho, natural e inherente al ser humano, se ha defendido desde tiempo atrás y en diferentes luchas a través de los siglos. Se podría mencionar un movimiento sociopolítico que marcó la historia universal: la Revolución Francesa, que enarbolaba sus ideales en el lema «Libertad, igualdad y fraternidad». La consigna tenía, y tiene, un gran significado, pues movió conciencias a través de las novedades que supuso el cambio de régimen. Esa revolución marcó la historia universal y, tiempo después, prefiguró algunas disposiciones tomadas por la Organización de las Naciones Unidas. En efecto, la Comisión Internacional de los Derechos Humanos abrió una discusión entre los países miembros y, en el artículo 19 de la *Declaración Universal de los*

*Derechos Humanos*, quedó registrado el derecho a la información y todos los componentes que permiten ejercer esa facultad. El 10 de diciembre de 1948 se aprobó la declaración donde el derecho a la información fue considerado como una atribución primordial y con perspectiva de inclusión, sin que de los individuos importara su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política (o de cualquier otra índole), origen nacional o social, posición económica, lugar de nacimiento o cualquier otra condición (Declaración Universal de Derechos Humanos, 2019; Green, 2018).

La importancia del derecho a pensar, expresarse y obtener información con facilidad se ha asumido por muchos países, como se puede apreciar en las leyes más importantes de cada localidad. En el caso de México, ese derecho está consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular en el artículo 6.º, donde se manifiesta la apertura a ese beneficio a través del derecho a obtener información de manera abierta y amplia; y del derecho a consultar una pieza informativa y propiciar su fácil acceso para contar con todo lo que el ciudadano necesite respecto a un tema. Ese derecho, por supuesto, supone algunas acotaciones, como la convivencia con regulaciones previstas con anterioridad (por ejemplo, el derecho de autor, la propiedad intelectual y la información clasificada como de seguridad nacional, además del derecho a la información pública y los datos personales, entre otras).

La aprobación de estas leyes es un logro muy importante. Ha significado una lucha que se ha ido ganando; de manera que, poco a poco, el pueblo asume el derecho a hablar y a conformar una posición afirmativa o negativa ante un suceso abierto y público. Es difícil que un gobierno cuestione este derecho; sin embargo, algunos países, los menos, por historia o por actos de poder y control, toman decisiones autoritarias y dictatoriales. En ese contexto, los derechos humanos no reciben el respeto que espera un mundo de paz y libertad de decisión.

Dadas las facilidades que, en las últimas décadas, proporcionan las TIC en el ciclo de información y dado el avance de algoritmos en el manejo de datos, la población en general puede acceder a un amplio espectro de información y comunicación global entre sistemas políticos y culturas variados, pues no existen barreras para llegar a la información deseada. No obstante, hay que reconocer que, ante una gran oferta abierta de información, hay ciertos nichos de mercado que

ofrecen información con las facilidades que conllevan las herramientas tecnológicas para que, con el menor esfuerzo, se obtenga la información que «se necesita» de acuerdo con un perfil informativo que ciertas firmas desarrollan. Los clientes de esa modalidad desean informarse con el menor esfuerzo posible; en consecuencia, surgen nichos informativos muy generales —a veces con fines comerciales, a veces con intereses políticos— que no privilegian al usuario, sino a los intereses del que desarrolla el canal o la fuente informativa. En ocasiones, por otra parte, se favorece al que paga los servicios, con el propósito de colocar su información de manera preponderante. En ese sentido, se forman espontáneamente grupos con intereses afines, pero no receptores de información de calidad, con la avidez pertinente para conocer algo nuevo; en ese contexto, bajo la ley del menor esfuerzo, hay usuarios que se consideran ciudadanos informados.

Cuando realmente hay usuarios que necesitan información validada, el especialista en información tiene que aplicar nuevos algoritmos. Y es que un buen computólogo puede diseñar un buen «traje a la medida», de calidad y de una cobertura adecuada al tema y a la solicitud, tanto para la vida personal o académica de algún usuario como para profesionales complacidos que ahorran tiempo y que obtienen un índice alto de satisfacción en su búsqueda. Este flujo de información de amigos —o de usuarios de las redes que pueden ser de amigos o de colegas, con objetivos comerciales, académicos, etc.— es muy fácil de usar por medio de una mirada al teléfono celular, a la televisión, a la computadora, al correo electrónico o a los mensajes de WhatsApp. A partir del flujo exitoso de información, individuos con propósitos no muy éticos ni de responsabilidad ante el otro han visto la oportunidad de crear un espacio atractivo de información manipulada para llegar, con un radio bastante amplio, a usuarios que siguen el mensaje como si este fuera verdadero; sin embargo, detrás puede haber intereses políticos, económicos y religiosos, entre otros.

## **Las tecnologías y los compromisos sociales**

Debemos de celebrar los avances de las tecnologías para potenciar las posibilidades de atender las demandas de la comunidad de usuarios. No obstante, recordemos que, detrás de la tecnología, está el ser humano que la diseña, la programa, la dirige y la envía con una intención que no necesariamente es objetiva, imparcial ni comprometida con la verdad. Este compromiso triple es una guía para los profesionales de la información. Una pieza informativa puede ser útil a varios públicos. Sin embargo, no podemos ignorar que la tentación de modificar, maquillar y alterar siempre está presente. En ocasiones es tal el volumen de las noticias falsas que estas se pueden percibir como una industria paralela. Muchas de estas noticias conllevan una intención específica que beneficia o perjudica a una persona, a una votación, a una marca comercial (depende del objetivo). Lo que debe quedar claro es que, al alterar un texto original, sin autorización ni explicación correspondiente, se está cometiendo un acto ilícito tipificado en nuestra legislación. Nos referimos a la violación del derecho de autor y de varios convenios firmados por asociaciones y plataformas donde se difunde dicha información.

El fenómeno de las «noticias falsas» dio un impulso especial a otro fenómeno de nuestro tiempo que poco a poco se va abriendo espacio. En ese sentido, algunos convenios entre editoriales y las universidades oficiales han dado mucha importancia a un programa de acceso abierto, sobre todo a partir de las versiones digitales y los repositorios institucionales y nacionales (en México, las universidades del sector público están estimulando dicho programa, por el cual se comprometen a que las publicaciones derivadas de los trabajos académicos, de investigación y de difusión del conocimiento estén al alcance de la sociedad) (UNAM, 2015). La población en general es víctima de este fenómeno, porque hay una conducta que ya es parte de los hábitos cotidianos de la población. La población usuaria de información debe tener presente que tal información está escrita y registrada en diferentes medios y se recupera con cierta facilidad.

Con el tiempo, el usuario se va acostumbrando a la comodidad de un clic y a tener la información que aparentemente le resuelve su urgencia, aunque posteriormente surja la aclaración de haber utilizado datos falsos o dudosos, lo cual puede tener consecuencias graves para la investigación en curso, o la decisión de que se tomó información alterada. Para el público en general, la situación es

difícil, pues tiene que corregir su trabajo y ofrecer disculpas. Sin embargo, la comodidad en la adquisición de información puede repercutir en el currículum del profesional, del científico o del líder, y este antecedente puede aparecer como nota negativa en lo relativo a la ética y a la práctica profesional.

En México, de manera similar a otros países, existen algunos servicios abiertos como los que brindan: a) el Sistema Público de Radiodifusión que ofrece «SPR Informa», que da servicios abiertos a medios públicos, redes e infografías; b) el Instituto Nacional Electoral (INE), que administra su página con el apoyo de la Unesco; c) algunas universidades, y d) algunas oficinas de gobierno.

Afortunadamente las mismas TIC (que, por cierto, a veces favorecen esas alteraciones) apoyan con *softwares* y otras aplicaciones para detectar deformaciones que pueden ser de varios tipos. Es el caso de la información falsa, parcial o total, con alteraciones que se miden de acuerdo con la gravedad de los datos falsos manejados a nivel público o individual, con afectaciones a terceros. Por haber cometido acciones ilegales —como el plagio u otras prácticas que hayan generado el uso de datos alterados—, un grupo social, relacionado con algún tema cotidiano de salud y de seguridad pública, puede ser el foco de demandas y conflictos judiciales o económicos. Actores muy importantes en este tema son los bibliotecarios y los especialistas en información, que deben trabajar en equipo con el usuario. A ese grupo debe incorporarse también la familia y los profesores, porque se trata de un proceso educativo en el que se debe saber cómo actuar; se debe saber de qué manera se puede transformar un usuario pasivo a uno activo por medio del fomento de habilidades de análisis, de preguntas, de reflexiones y de críticas que permitan diferenciar la información respecto al todo y a las partes.

### **Alteraciones de texto**

En nuestros días, el público general usa información de manera consciente o inconsciente para resolver problemas de la vida cotidiana o bien para afrontar conflictos específicos, como una pandemia. En cualquiera de los casos, es grave

utilizar información alterada a causa de las repercusiones éticas y sociales derivadas, y porque se puede destruir un proyecto o una carrera académica, ya que los datos obtenidos no serán útiles. Aún más, pueden emerger consecuencias graves en, por ejemplo, el tratamiento de un enfermo, el derrumbe de un puente o el engaño a una población.

La pandemia de las noticias falsas, la infodemia y la infoxicación, en el contexto donde la información es el gran insumo para el trabajo cotidiano o para las demandas más complicadas —como una obra en desarrollo, unos estudios de laboratorio o unos resultados estratégicos—, revela que se pueden destruir o desaparecer entornos y expectativas de un grupo social, académico o político. Por ejemplo, la modificación de una foto donde no se identifica una persona puede ser un acto intencional o provocado; sin embargo, el resultado arroja una vista parcial que no corresponde a la realidad del entorno ni del momento fijado. En otras épocas, podía existir una causa para modificar el entorno (como la estética, el descuido y lo políticamente correcto); sin embargo, el hecho es que las manipulaciones alteraban los resultados.

El entorno es variable, no uniforme; refleja en un primer plano la diversidad y la pluralidad de los grupos sociales. La población mundial permite, como ya se dijo, que una publicación fluya y se difunda por canales globales, aunque su edición se realice en un punto geográfico determinado, y que se vayan siguiendo cánones estrictos de calidad y originalidad para publicar textos inéditos y valiosos. Al respecto, los ejes que cruzan transversalmente la comercialización de las ediciones —así como el conjunto de académicos, científicos, administradores y representantes de gobiernos y corporaciones— son cada vez más exigentes en los procesos de selección y, en algunos casos, los resultados son medidos por las diferentes expresiones de creatividad.

La presente situación es grave, al grado de que han surgido publicaciones clasificadas como «revistas predatorias» y fraudulentas, que admiten artículos que no pasarán por una evaluación rigurosa y, por lo tanto, encontrarán un espacio con un mínimo de requisito, pues son aceptados a cambio de que el autor pague la publicación de su investigación (Repiso & Montero-Díaz, 2021). La posibilidad de publicar con los mínimos requisitos de calidad lleva a un conflicto de múltiples aristas que, además de defender la libertad de expresión con noticias falsas, hará

ver que el planteamiento está incompleto porque en ningún lugar se asienta que se trata de una fantasía, de una recreación, de una interpretación. Esos trabajos se presentan como creaciones académicas que deben comprometerse con una metodología y un estudio basado en datos y premisas del conocimiento. La libertad de expresión no está en discusión, solo que sí son pertinentes algunas acotaciones de respeto propio y a los demás otros ciudadanos.

Por otro lado, es importante enfatizar que —en el esfuerzo que se realiza para separar «la paja del grano», el dato real del manipulado— no se debe olvidar que ya se trabaja en un sinnúmero de datos que se pueden combinar y agrupar de diferente manera para obtener distintos fines. En esta década, sobre todo, se da lugar al «dataísmo», que auxilia enormemente a una investigación con el cruce de datos que pueden abrir veredas para examinar algunos aspectos desiguales a lo planteado de origen (Harari, 2016, p. 208, 400-401). En la década corriente, estamos rodeados de datos que, de manera casi automática, los jóvenes siguen en una cadena: «si experimentaste algo, regístralo; si registras algo, súbelo, y si subes algo, compártelo». Lo positivo o negativo del manejo de datos y del acceso de información no debe de impedir respetar el derecho de pensar, de expresarse, de estar informados. Por ningún motivo, debemos admitir la censura de la información que se genera y que supervisa a un organismo o a una persona respecto a qué se debe de leer y qué no está permitido. El usuario tiene el derecho de tener ante sí toda la información de la biblioteca o la que se puede obtener de otras latitudes, pues él, el individuo, elegirá lo que más le convenga de acuerdo con sus intereses y necesidades, al grupo de edad y a la disciplina y tipo de estudio realizado. En ese sentido, el derecho a la información es indiscutible, pero, como todo derecho, tiene que convivir con otros derechos y principios éticos que permitan decidir entre la verdad, el respeto y la mentira. Como ejemplo de lo asentado, se creó la InterAcademyPartnership (IAP), que formó un grupo de doce expertos para identificar acciones que puedan frenar y ayudar a combatir el aumento del tipo de revistas y congresos poco rigurosos (IAP, 2022).

### **Apoyos al usuario**

Los esfuerzos de verificación de información son muy importantes. Debemos afrontar el problema desde los orígenes: a partir de la formación del niño que después será el individuo con la tentación de publicar o escribir en las redes. El único que puede detener esta avalancha es el propio usuario de información, en la medida en que sea educado de forma interactiva y en que cuestione las verdades que se asumen como absolutas. Es indispensable que se pregunte si no hay incongruencias entre tiempo y espacio y que indague qué otros autores han escrito sobre el tema en cuestión. También es oportuno que, en la formación inicial del usuario, el profesor lo instruya a formarse un pensamiento crítico. Este tipo de educación es para toda la vida, por lo que sería ideal que haya comunicación entre la familia y la escuela.

En esta formación participa también el entorno que influye en el niño o en el adulto: la familia, la escuela, la biblioteca y otros servicios de información. La modificación, alteración o manipulación de una pieza informativa es un acto negativo porque afecta a la información, que solo es propiedad del autor. Si se deja constancia de los cambios que se desean realizar y queda por escrito, esa es otra situación. Si no se deja registro de las modificaciones y no se cita el nombre del autor, entonces es un robo que está tipificado (aunque la manipulación del original se haya hecho por ignorancia). El autor original plasma su pensamiento, sus sentimientos su inspiración o sus conocimientos, y esta creación está protegida por la ley correspondiente.

## **El uso ético de la información**

La familia, la escuela y la biblioteca tienen que trabajar en equipo y establecer una constante comunicación para orientar y entrenar al usuario respecto a cultivar una actitud cuestionadora ante una idea, una frase, un símbolo, algo nuevo. Es fundamental que el usuario sepa discernir el conocimiento para no confiar en verdades absolutas y no repetir mensajes de manera automática. Algunas veces se invoca a la «ética de la información» cuando se apela al mal uso y alteración de

los datos o de una pieza informativa; no obstante, debemos ser más claros y precisos al respecto. No hay que olvidar que es un ser humano el que descubre un conocimiento, y esa persona es quien lo registra y lo coloca en un medio de difusión. Se trata de un individuo que lee la pieza informativa y, de alguna manera, la califica; y es él quien decide utilizarla y publicarla. Por lo tanto, es el ser humano quien clasifica, descarta y promueve su uso, quien le da presencia o quien la descarta; así, el que tiene el calificativo ético es el uso que hace el ser humano de la información: la promueve o la descalifica. Tendríamos que hablar del «uso ético de la información» y asociar este a las conductas éticas de la comunidad y principios avalados a nivel global: principios éticos y sociales que involucran al ciudadano y su comportamiento público. Como se ha mencionado, el bibliotecario, entre sus tareas fundamentales, tiene la de orientar en el uso de la información general y abierta, la específica y la restringida, con todos los pasos y alertas que debe seguir el usuario; el bibliotecario también debe conocer las fuentes autorizadas, las instituciones de respaldo, las agencias y los servicios especializados que brindan apoyo en la identificación de fuentes reconocidas y las de dudosa calidad.

### **Participación de los especialistas de información y la biblioteca**

Actualmente ya contamos con apoyos que permiten identificar párrafos alterados u obras plagiadas. Muchas bibliotecas, asociaciones profesionales, sociedades científicas y, por supuesto, autores solicitan ayuda sobre este tema. Varios servicios de información han diseñado folletos de fácil consulta e infografías ilustradas sobre el tema. En ellos se exponen los procesos, paso a paso, para seguir y explicar la problemática. Hay también cursos que se ofrecen en las bibliotecas y cursos sobre pedido de usuarios específicos, así como asesorías muy puntuales sobre el tema y presentaciones sobre aspectos éticos y sociales del respeto al otro y a la obra ajena. Una petición constante es la orientación sobre saber diferenciar entre información original y una opinión, un comentario, una descripción sobre un hecho, una propaganda comercial, una propaganda política.

Las alteraciones a la información han sido discutidas también por los legisladores para regular y desalentar ese «oficio o divertimento». Sin embargo, acotar el uso de la información mediante una ley es muy delicado. Habría que valorar socialmente la libertad de expresión y la regulación de la creación y uso de la información para no tocar la línea entre la libertad y el control, lo cual puede dar paso a la censura. La libertad de creación y de elección de la información es un derecho humano fundamental, por lo que no deberíamos caer en la tentación de limitarla. Es preferible educar para distinguir la verdad de la mentira o la fantasía, lo objetivo de lo subjetivo sobre un tema. El proceso educativo debe desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión y la lógica, y no fomentar una supervisión o censura «por nuestro bien». Estas medidas pueden ser el pretexto para supuestamente apoyar al ciudadano y, en realidad, estar iniciando un camino hacia un gobierno restrictivo, con tentaciones autoritarias (como imponer a las bibliotecas qué libros albergar en su acervo y cuáles desaparecer, o restringir lecturas, servicios y atenciones específicas a los usuarios basadas en la diversidad y la pluralidad, teniendo en cuenta la inclusión de todos los habitantes de una población multicultural) (Pekoll, 2019; Natanson, 2022).

Otro tema que se debe atender es la forma en que nos apropiamos del conocimiento a través de la lectura, práctica fundamental que convive con la lectura de imágenes. Sin embargo, no hay que olvidar la transmisión oral vía las grabaciones, o la lectura que se hace de las piezas fílmicas. En nuestros días, el trabajo de los bibliotecólogos y de los computólogos otorga muchas facilidades para utilizar la información; además de ello, de manera prioritaria, faltaría poner la debida atención a los grupos sociales a los cuales pertenecen tanto los usuarios que asisten a la biblioteca como los que se atienden de manera remota. También debemos tomar en cuenta los estudios de los usuarios, la integración multicultural y las ideas y costumbres de los otros, aspectos que deben estar presentes en el medio de la información, aparte de los derechos fundamentales que se deben respetar y promover, como la libertad de expresión y el derecho a la información (Paz Rodríguez, 2017).

## **La infodiversidad y el derecho a la información**

Es importante destacar que siempre, sin discusión, es muy significativo tener una convivencia positiva, armónica y constructiva entre los sectores que convergen en una solicitud de información. El responsable del proyecto, aunque sea un especialista en el área, tiene que estar abierto a la información novedosa e histórica sobre el tema a tratar. Las instituciones participantes pueden ser académicas, empresariales o gubernamentales; en esa circunstancia, es vital señalar que no puede faltar el bibliotecario ni el especialista de la información, pues ante el éxito previsto se debe buscar siempre lo mejor, lo más actualizado en datos y aplicaciones, tanto en lo general como en la especificidad. No se deben perder de vista las responsabilidades ético-sociales respecto al ecosistema de la información y se debe tomar en cuenta los pros y los contras, así como los antecedentes y el futuro próximo.

El cuidado y la supervisión de la información que se va a requerir deben estar reflejados en el proyecto, ya que buenos intermediarios en este aspecto pueden ser el bibliotecólogo, los especialistas del tema y el sistema educativo, que puede fungir de respaldo para reforzar en el orden y la ruta crítica de la búsqueda de información.

La información académica o popular es una obra que el ser humano modela, piensa, diseña, descubre y ubica en el medio que lo rodea. Una vez descubiertos los hechos y los principios, se deja constancia en un registro informativo, y este se libera para su uso. Se inicia un ciclo en que se coordinan, paso a paso, la investigación, la creación de datos, la difusión y el uso de estos resultados.

Hay una lista de pasos y acciones que es conveniente tomar en cuenta:

1. Creación y uso de la información.
  - 1.1 Usuario, lector, cualquier letrado interesado en conocer.
2. Lectura, interpretación, análisis, reflexión.
  - 2.1 Opinión, resumen, texto comentado, nuevo texto.
3. Construcción de datos, información y conocimiento.
4. Reporte final; diseño definitivo del proyecto.

5. Editar, publicar, distribuir.
6. Comercio, librería, internet,
7. Entrega al interesado, ya sea institucional o personal.
8. La biblioteca y los servicios de información para uso y satisfacción de necesidades.

Teniendo como fondo una visión amplia y transparente en el uso de la información, es muy conveniente que los actores que contribuyen al éxito de una institución, de un gobierno, de una comunidad, hagan crear y crecer la infodiversidad, la local y la global. Cada día, la infodiversidad se enriquece y permite tener al alcance información que refleja la diversidad del medio y la pluralidad de ideas reflejadas en nuestras colecciones y en las variadas concepciones sobre la vida de cada una de las culturas.

Aunado a la infodiversidad y al acceso a procesos educativos de búsqueda de información y conocimiento de la legislación bibliotecaria local y global (depósito legal, legislación de bibliotecas y de archivos, regulación de medios digitales, etc.), encontramos que, a través del tiempo, estamos colaborando con la preservación de la producción de información y con la disponibilidad de todo lo creado por la humanidad, independientemente de los diferentes tipos de sociedades y de países forjados en el trascurso de la historia.

### **Convivencia entre disponibilidad y demandas de información**

El recorrido que hemos hecho del ciclo de la información en este siglo XXI permite identificar cada uno de los pasos descritos. Aun cuando estén codificados los datos, podemos descodificarlos y ubicarlos en el presente, el pasado y el futuro. Es necesario situar los hechos e interpretarlos en el tiempo y en el espacio. Un hecho, en mayor o en menor medida, siempre se va a interpretar, a criticar o a denostar según su época, lo cual puede variar después de décadas o de siglos. No es lo mismo las opiniones y críticas de una obra de los siglos XVI, XVII o XVIII que las de comentaristas contemporáneos. No es lo mismo las perspectivas plasmadas en un texto de los que vivieron y actuaron en el sistema político de un

acontecimiento del pasado que leer la misma obra que se analiza y critica desde el siglo XXI. Otro ejemplo sería el caso de las pinturas rupestres de Altamira, a propósito de las cuales hay diferencias entre el descubridor y los científicos antropólogos que las analizaron posteriormente. Estos casos, sin embargo, no se pueden considerar como dichos falsos o *fake news*, pues se trata de interpretaciones planteadas por especialistas diferentes, en las cuales el tiempo y el espacio influyen de manera significativa (López Yepes, 2022).

### **A modo de conclusión: trabajo colectivo en la formación de un ciudadano informado**

Hoy y siempre, es importante valorar los beneficios que le trae a un país, y al mundo, contar con ciudadanos informados y con sistemas educativos preocupados por la formación crítica de los estudiantes, quienes después, en su vida adulta, no se dejarán engañar por falsos milagros ni se sumarán de manera pasiva a un guía emocional, político o económico. Al contrario, podrán tomar decisiones con base en sus deseos, conocimientos y posibilidades. Los sistemas educativos deben reconocer a la biblioteca como un aliado de primer orden para organizar actividades que alienten la capacidad de diferenciar entre información veraz y la de dudoso origen. A ello, posteriormente, se debe de sumar el sector productivo, tan variable como los programas de desarrollo que se promueven en la región, ya sea la academia, la investigación, la industria y el campo, por mencionar algunos. Otro actor principal en esa dinámica es, desde luego, el bibliotecario, que tendrá que apoyar a la escuela con los desarrollos que haya realizado para ese fin, como videos, folletos, cursos interactivos, *in situ* y a distancia, material de refuerzo para conferencias y cursos, promoción del servicio, visitas a la biblioteca para que se conozca su potencial, buzón de sugerencias, registro de peticiones específicas para iniciar la interacción con el tema que se quiera resolver. El siguiente protagonista es el usuario, porque las acciones planeadas y los problemas que pretendemos resolver están diseñados para que él desarrolle a cabalidad sus actividades, ahorre

tiempo y no se vea abrumado con información no confiable. Con estas acciones sería deseable que los productores de información falsa se desalentaran, ya sea por convicción o por los programas existentes para identificar diferentes grados de intervención en el texto. Al aplicar las acciones descritas, podría disminuir ese fenómeno adverso y ya no sería tan efectivo el envío indiscriminado de información. Recordemos que todo proceso educativo se logra con interés, convicción y tiempo; se trata de una inversión a largo plazo que vale la pena, porque se tendría un pueblo más preparado para resolver problemas, para dialogar y conciliar intereses, para arriesgarse a nuevas formas de crecimiento.

El uso libre y gratuito de información plural, diversa e incluyente de todas las manifestaciones culturales y presencias de la naturaleza, así como el respeto a los derechos humanos, es a lo que aspira todo ciudadano para vivir en democracia.

### **Referencias bibliográficas**

- Argüelles, J. D. (2022). El poder y la mentira como amor propio. *Milenio Diario*, Campus [Suplemento sobre educación superior], 24 de febrero. Recuperado de: <https://suplementocampus.com/el-poder-y-la-mentira-como-amor-propio/>
- Berrueto, F. (2022). Fin de una época. *Milenio Diario*, 22 de abril. Recuperado de: [https://www.milenio.com/opinion/federico-berrueto/juego-de-espejos/fin-de-una-epoca\\_2](https://www.milenio.com/opinion/federico-berrueto/juego-de-espejos/fin-de-una-epoca_2)
- Código de ética (2022). *Contratexto*. Revista de la Facultad de Comunicación [Universidad de Lima], 37, junio, 315-320. Recuperado de: <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/issue/view/377/87>
- Corrigan, R. (2007). *Infodiversity and the Sustainability of our Digital Ecology*. En R. Corrigan, *Digital Decision Making: Back to the Future* (pp. 55-75). London: Springer Publishing.
- Declaración Universal de Derechos Humanos [Anexo] (2019). En Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, Reporte sobre las campañas de desinformación, “noticias falsas (fake news)” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión (pp. 38-44). Ciudad de México: CNDH.

- Deves Valdés, E. (2021). La eidodiversidad: concepto clave en el estudio de las ideas. Cuadernos Americanos [Nueva época], año XXXV, 4(178), oct-dic., 11-43.
- Domínguez López, M. R. (2018). La consolidación del Derecho de Autor en los Tratados Internacionales (Parte II). "Amontonamos las palabras"; blog de la Biblioteca de El Colegio de México. Recuperado de: <https://bdcv.hypotheses.org/>
- García Aguirre, L. (2015). El concepto de Información en América Latina desde la Ciencia de la Información: revisión sistemática de literatura en Brasil, Colombia y México (2010-2015). *Informatio*, 20 (2), 72-95.
- Green, R. (2018). *The Laws of Human Nature*. New York: Viking Press.
- Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus: Breve historia del mañana*. Madrid: Debate-Penguin Random House.
- InterAcademic Partnership (IAP) (2022). *Combating Predatory Academic Journals and Conferences*. Report. Recuperado de: <https://www.interacademies.org/sites/default/files/2022-03/1.%20Full%20report%20-%20English%20FINAL.pdf>
- Levitin D. J. (2019). *La mentira como arma: Cómo pensar críticamente en la era de la posverdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- López Noriega, S. (2021). 10 errores de la iniciativa para regular las redes sociales del senador Monreal. *El juego de la Suprema Corte*. Blog de la revista Nexos, 9 de febrero. Recuperado de: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/10-errores-de-la-iniciativa-para-regular-las-redes-sociales-del-senador-monreal/>
- López Robledo, R. & Domínguez López, M. R. (2022). *El significado de leer: del texto a la realidad y el autoexamen*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Ed. Fray Bartolomé de las Casas.
- López Yepes, J. (2022). *Conflictos éticos de la investigación histórica. El falso fraude de las pinturas de Altamira y su representación en el film Altamira*. [Preprint, 14]. Madrid: UCM.
- Luna Hernández, J. G. (2022). *Derecho a la información, vínculo esencial entre archivos y bibliotecas*. En: F. Hernández Pacheco (comp.). *El impacto de*

- las bibliotecas jurídicas en el desarrollo nacional (pp. 75-86). Ciudad de México: UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Martínez, D. F. (2021). Libertad de informar, ¿oficio de tinieblas? [Entrevista a Luis Raúl González Pérez y a Javier Oliva], *Gaceta UNAM*, 16 de agosto. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/libertad-de-informar-oficio-de-tinieblas/>
- Mhalla, A. (2022). Tecno-política de las redes sociales. *El Grand Continent en español*, 29 de junio. Recuperado de: <https://legrandcontinent.eu/es/2022/06/29/tecno-politica-de-las-redes-sociales/>
- Natanson, H. (2022). The next book ban: States aim to limit titles students can search for. *Anchorage Daily News*, May 10. Recuperado de: <https://www.adn.com/nation-world/2022/05/10/the-next-book-ban-states-aim-to-limit-titles-students-can-search-for/>
- Okada, T. C. R. & Alcará, A. R. (2021). O Bibliotecário como educador e multiplicador da competência em informação. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, 14(3), 786-807.
- Organización de las Naciones Unidas [Asamblea General] (2015). Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión David Kaye [A/HRC/29/32]. ONU - Consejo de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/095/88/PDF/G1509588.pdf?OpenElement>
- Page, S. (2022). Upset by book bans, teen starts forbidden book club in small Pa. town. *The Washington Post*, May 11. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/lifestyle/2022/05/11/banned-book-club-teen-diffenbaugh/>
- Paz Rodríguez, M. (2017). Internet en la era de la posverdad. *C&E Campaigns & Elections México*, 31 de mayo. Recuperado de: <https://www.ceonline.com.mx/post/2017/05/31/internet-en-la-era-de-la-posverdad>

- Pekoll, K. (2019). *Beyond Banned Books: Defending Intellectual Freedom throughout your Library*. USA: American Library Association - Office for Intellectual Freedom.
- Repiso, R. & Montero-Díaz, J. (2021). Guía para detectar revistas depredadoras, secuestradoras y megadepredadoras. *The Conversation*, 22 de abril. Recuperdo de: <https://theconversation.com/guia-para-detectar-revistas-depredadoras-secuestradoras-y-megadepredadoras-158801+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Sabelli, M. (2019). La Ciencia de la Información en Uruguay (2003-2017): Líneas de investigación y producción académica. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 15(2), 179-211.
- UNAM (2015). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Gaceta UNAM*, 10 de septiembre. Recuperado de: [https://www.unamenlinea.unam.mx/files/TUL\\_AcuerdoLineamientosGeneralesPoliticaAccesoAbierto.pdf](https://www.unamenlinea.unam.mx/files/TUL_AcuerdoLineamientosGeneralesPoliticaAccesoAbierto.pdf)

**Nota:** Investigadora Titular C de Tiempo Completo. México. Circuito Interior de Ciudad Universitaria s/n, pisos 11, 12 y 13, Torre II de Humanidades, colonia Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

**Nota del editor:** El editor responsable por la publicación del presente manuscrito es José López Yepes.

**Nota de contribución autoral:** Estela Morales Campos elaboró el 100 % del presente artículo.